

DIÁLOGO DE POLÍTICA REGIONAL

XI

Seminario

de la Red de Sistemas Nacionales
de Inversión Pública de América Latina
y el Caribe - **RED SNIP**

**4 y 5 de octubre de 2023,
Lima - Perú**



METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

PRELACIÓN DE PPI PARA PPEF 2024

UNIDAD DE INVERSIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MÉXICO

INDICE

- i) Fundamento de la Prelación
- ii) Metodología de Priorización
- iii) Consideraciones
- iv) Resultados

i) FUNDAMENTO DE LA PRELACIÓN

Artículo 34, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Criterios requeridos:

- i. Rentabilidad Socioeconómica
- ii. Reducción de la pobreza extrema
- iii. Desarrollo regional
- iv. Concurrencia con otros programas y proyectos de inversión

INDICE

- i) Fundamento de la Prelación
- ii) Metodología de Priorización
- iii) Consideraciones
- iv) Resultados

ii) METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Categorización

1
6

Orden por grupos
de los PPI

1. Obligaciones irreductibles
2. Desarrollo regional y presidenciales
3. Mantenimientos y adquisiciones sustantivos
4. En ejecución
5. Nuevos
6. Mantenimientos y adquisiciones administrativos

Calificación

10
0

Calificación por
características del
PPI

- Avance en las factibilidades (3.0 pts)
- Indicadores de rentabilidad social (2.0 pts)
- Años faltantes para iniciar operaciones (1.5 pts)
- Población beneficiada (1.0 pts)
- Impacto regional, Zona Sur (1.0 pts)
- Concurrencia con otros PPI (0.75 pts)
- Apoyo a presupuesto verde (0.75 pts)

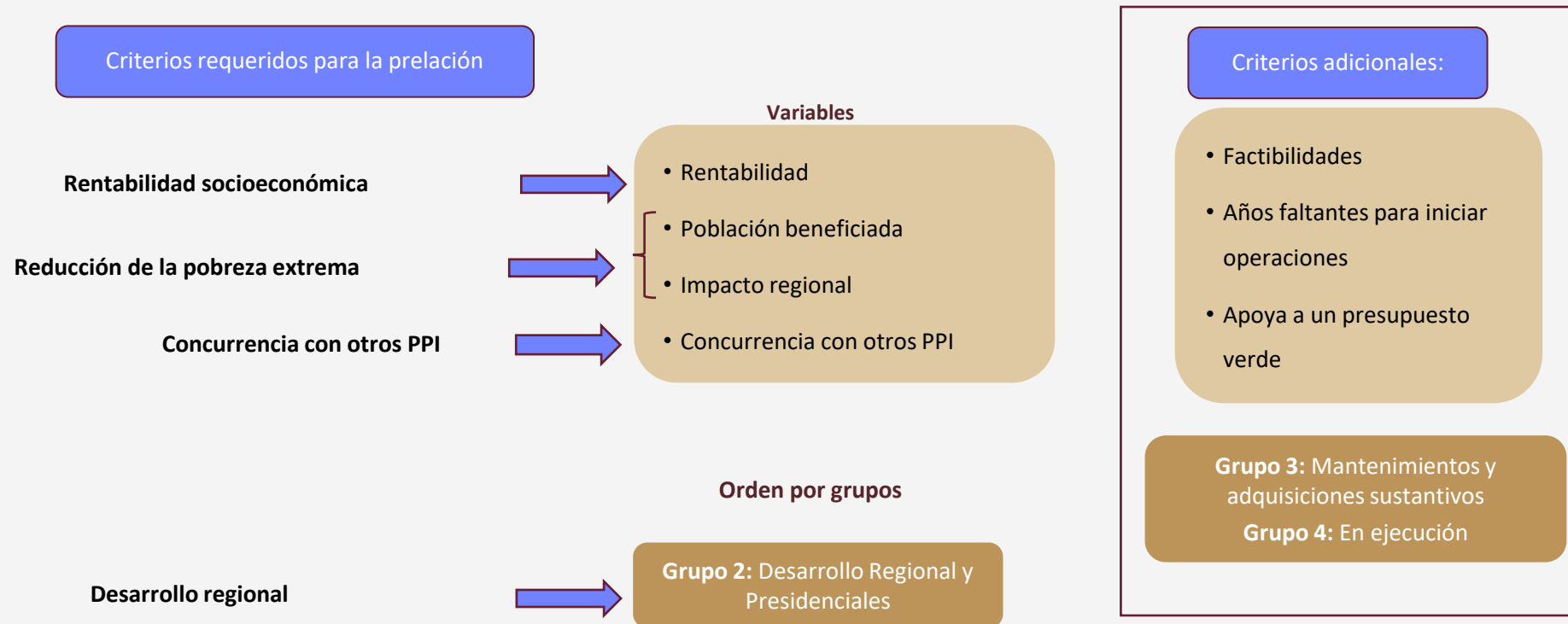
Tiempo

0
6

Años para inicio
de operaciones

- Estimación con base en su avance físico y la duración de la inversión

ii) METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN



INDICE

- i) Fundamento de la Prelación
- ii) Metodología de Priorización
- iii) Consideraciones
- iv) Resultados

iii) CONSIDERACIONES

- **Grupo 1:** Obligaciones Irreductibles, proyectos para Prestación de Servicios (PPS), Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos Plurianuales (Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales).

- **Grupo 2:** Proyectos de desarrollo regional conforme a un catálogo integrado por lo señalado en el PND 2019-2024 y lo dispuesto por la Unidad de Inversiones, junto con los proyectos presidenciales. Se adicionan programas de adquisiciones y mantenimientos de protección civil.

- **Grupo 3:** Adquisiciones y mantenimientos sustantivos, aunque sean nuevos, tienen prioridad sobre el resto de PPI.

- **Grupo 4:** Proyectos en ejecución.

- **Grupo 5:** Nuevos proyectos, sin ejercer recursos y que no entran en los grupos antes mencionados (G1, G2, G3).

- **Grupo 6:** Proyectos de adquisiciones y mantenimientos que no fueron considerados como sustantivos.



iii) CONSIDERACIONES

Calificación por características del PPI

PUNTOS	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
3.0	Factibilidades	A partir de la información del SCI* o las CPI**, su cumplimiento identifica la prontitud para que el proyecto pueda iniciar su ejecución.
2.0	Rentabilidad socioeconómica	Utiliza los valores registrados en el SCI o las CPI para el Valor Presente Neto (VPN), el Costo Anual Equivalente (CAE) y el Alternativo (CAE ALT) o la Tasa Interna de Retorno (TIR), según sea el caso.
1.5	Años faltantes (para iniciar operaciones)	Cálculo a partir de los años de inversión y el avance físico, que asigna una mejor calificación al menor número de años faltantes.
1.0	Población beneficiada	La población beneficiada se toma como variable proxy para contribuir al objetivo de reducir la pobreza extrema.
1.0	Impacto regional	Toma en cuenta si la inversión es en la zona sur del país, de acuerdo con la clasificación de Banco de México, que concentra mayor pobreza.
0.75	Concurrencia con otros PPI	Se calcula con base en el número total de concurrencias que se reporten en el SCI, siempre y cuando los proyectos vinculados cuenten con avance en su ejecución.
0.75	Presupuesto verde	Se toman de acuerdo al catálogo de programas presupuestarios que aparece en el anexo 16 del PEF 2023.

* SCI = Sistema de Cartera de Inversión

** CPI = Coordinaciones de Proyectos de Inversión

INDICE

- i) Fundamento de la Prelación
- ii) Metodología de Priorización
- iii) Consideraciones
- iv) Resultados

iv) RESULTADOS

- Para el ejercicio 2024, se contempla una asignación de recursos fiscales por 297,611 mdp, de los cuales, en las categorías sujetas a prelación se asignaron 220,513 mdp (74%):

Grupo (recursos fiscales en millones de pesos)	Propuesta de asignación PPEF 2024
Total	220,513
Obligaciones Irreductibles	171,818
Desarrollo regional, proyectos presidenciales	21,450
Adquisiciones y mantenimientos sustantivos	11,000
Proyectos en ejecución	9
Nuevos proyectos	9,495
Adquisiciones y mantenimientos administrativos	6,741

- 77,098 mdp (26%) corresponde a programas presupuestarios específicos para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec; infraestructura de seguridad; modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transporte; desarrollo de infraestructura hidráulica; fortalecimiento salud, naval y militar, así como para desarrollo de infraestructura cultural; y modernización aeroportuaria.



Seminario

de la Red de Sistemas Nacionales
de Inversión Pública de América Latina
y el Caribe - RED SNIP

4 y 5 de octubre de 2023,
Lima - Perú

Juan Carlos Cervantes Cantú
Coordinador de Proyectos de Inversión A
Unidad de Inversiones
SHCP, México
juan_cervantesc@hacienda.gob.mx

¡Gracias!

DIÁLOGO DE POLÍTICA REGIONAL

XI

Seminario

de la Red de Sistemas Nacionales
de Inversión Pública de América Latina
y el Caribe - **RED SNIP**

**4 y 5 de octubre de 2023,
Lima - Perú**

